

RESOLUCIÓN N° 2421 -ME

SAN JUAN, 25 NOV 2003

VISTO:

Los Expedientes N° 300-05491-N-98; N° 300-04830-M-1999; N° 300-06728-C-2000; N° 300-07342-C-2000; N°300-05924-C-2002; N° 300-07740-A-2002; N° 300-09037-M-2003; la Nota de fecha 14 de Octubre de 2003 presentada por los Miembros integrantes de la Junta de Clasificación Docente -- Rama Media y Superior y las Resoluciones N° 202-ME-02 y N° 203-ME-02 y su rectificatoria N° 414-ME-02; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 202-ME-2002 se aprueba la Competencia de Títulos para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y por Resolución N° 203-ME-2002 se aprueba la Competencia de Títulos en Espacios Curriculares para el Nivel Polimodal y Nivel Polimodal articulado con T.T.P..

Que por los citados Expedientes, solicitan la incorporación de distintos Títulos no incluidos.

Que la Comisión conformada por Resolución N° 0934-ME-01, considero que corresponde acceder a lo solicitado en los Expedientes ut supra citados.

Que la Autoridad Escolar estima necesario ampliar las resoluciones antes mencionadas.-

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AMPLÍASE los alcances de la Resolución N° 202-ME-02, en los ANEXOS que para cada Espacio Curricular corresponda:

ANEXO III
COMPETENCIA DE TÍTULOS

Espacio Curricular: MATEMÁTICA

Título: HABILITANTE

Licenciado en Sistemas Navales Aéreos
Licenciado en Administración de Empresas

Espacio Curricular: CIENCIAS NATURALES

Disciplina: FÍSICA-QUÍMICA

Título: HABILITANTE

Licenciado en Sistemas Navales Aéreos

Espacio Curricular: CIENCIAS NATURALES

Disciplina: BIOLOGÍA

Título: SUPLETORIO

Licenciado en Producción de Bio-Imágenes

///...

Espacio Curricular: TECNOLOGÍA

Título: HABILITANTE

Licenciado en Sistemas Navales Aéreos

Espacio Curricular: EDUCACIÓN ARTÍSTICA **Lenguaje: PLÁSTICA**

Título: HABILITANTE

Maestro de Bellas Artes (Otorgado por el Centro Polivalente de Artes)

ANEXO IV
COMPETENCIA DE TÍTULOS
FORMACIÓN PREPROFESIONAL

OFERTA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE/PAPELES DE NEGOCIO/INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA IMPOSITIVA/PROCESOS ADMINISTRATIVOS/OPERAR EN LA COMERCIALIZACIÓN/ADMINISTRAR LOS FONDOS/ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS

Título: HABILITANTE

Licenciado en Finanzas y Organización de Empresas

ARTÍCULO 2°.- AMPLÍASE los alcances de la Resolución N° 203-ME-02, en los ANEXOS que para cada Espacio Curricular corresponda:

ANEXO I
ESPACIOS CURRICULARES DE TODAS LAS MODALIDADES
(FORMACIÓN GENERAL DE FUNDAMENTOS)

Espacio Curricular: MATEMÁTICA I Y II

Título: HABILITANTE

Licenciado en Sistemas Navales Aéreos

Licenciado en Administración de Empresas

Espacio Curricular: LENGUAJES ARTÍSTICOS COMUNICACIONALES

Título: SUPLETORIO

Maestro de Bellas Artes (Otorgado por el Centro Polivalente de Artes)

MODALIDAD: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MODALIDAD: CIENCIAS NATURALES
MODALIDAD: ARTE Y DISEÑO
MODALIDAD: ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Espacio Curricular: MATEMÁTICA APLICADA

Título: HABILITANTE

Licenciado en Sistemas Navales Aéreos

...!!



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° **2421** -ME

///...

MODALIDAD: CIENCIAS NATURALES

Espacio Curricular: FÍSICA I Y II

Título: HABILITANTE

Licenciado en Sistemas Navales Aéreos

Espacio Curricular: QUÍMICA I Y II

Título: HABILITANTE

Licenciado en Sistemas Navales Aéreos

MODALIDAD: ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
T.T.P. GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Espacio Curricular: TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES

Espacio Curricular: SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE

Espacio Curricular: PROGRAMACIÓN COMPRA Y VENTAS

Espacio Curricular: GESTIÓN FINANCIERA Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO - ESTADOS CONTABLES

Espacio Curricular: GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y VENTAS - LIQUIDACIÓN Y REGISTRACIÓN DE SUELDOS

Espacio Curricular: OPERACIÓN DE LAS COMPRAS Y VENTAS - OPERACIÓN DE INGRESOS/EGRESOS

Título: SUPLETORIO

Licenciado en Finanzas y Organización de Empresas

ARTÍCULO 3°.- RECTIFÍCASE la Resolución N° 203-ME-02, **ANEXO I, ESPACIO CURRICULAR: DE TODAS LAS MODALIDADES FORMACIÓN GENERAL DE FUNDAMENTOS** Espacio Curricular: **ECONOMÍA, Título: SUPLETORIO, donde dice:** "...Técnico Superior en Administración de PYMES...", **deberá decir:** "...Técnico Superior en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas..." y en la **MODALIDAD: CIENCIAS NATURALES, donde dice:** "...Título: SUPLETORIO, Técnico Superior en Servicio de Salud...", **deberá decir:** "...Técnico Superior en Administración de Servicios de Salud..."

ARTÍCULO 4°.- DÉJASE establecido que queda en plena vigencia las Resoluciones N° 202-ME-02; N° 203-ME-02 y N° 414-ME-02, con las ampliaciones y rectificaciones dispuestas en los Artículos 1°, 2° y 3° de la presente norma legal.-

ARTÍCULO 5°.- TÉNGASE por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.-

MARÍA DEL PILAR CASTAÑEDA

MARÍA DEL PILAR CASTAÑEDA
Responsable de ejecución
Comunicaciones y Notificaciones
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MARÍA DEL PILAR CASTAÑEDA

01/11/03
Dirección Polimodal



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2421 -ME

SAN JUAN, 25 NOV 2003

VISTO:

Los Expedientes N° 300-05491-N-98; N° 300-04830-M-1999; N° 300-06728-C-2000; N° 300-07342-C-2000; N°300-05924-C-2002; N° 300-07740-A-2002; N° 300-09037-M-2003; la Nota de fecha 14 de Octubre de 2003 presentada por los Miembros integrantes de la Junta de Clasificación Docente -- Rama Media y Superior y las Resoluciones N° 202-ME-02 y N° 203-ME-02 y su rectificatoria N° 414-ME-02; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 202-ME-2002 se aprueba la Competencia de Títulos para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y por Resolución N° 203-ME-2002 se aprueba la Competencia de Títulos en Espacios Curriculares para el Nivel Polimodal y Nivel Polimodal articulado con T.T.P..

Que por los citados Expedientes, solicitan la incorporación de distintos Títulos no incluidos.

Que la Comisión conformada por Resolución N° 0934-ME-01, considero que corresponde acceder a lo solicitado en los Expedientes ut supra citados.

Que la Autoridad Escolar estima necesario ampliar las resoluciones antes mencionadas.-

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AMPLÍASE los alcances de la Resolución N° 202-ME-02, en los ANEXOS que para cada Espacio Curricular corresponda:

ANEXO III
COMPETENCIA DE TÍTULOS

Espacio Curricular: MATEMÁTICA

Título: HABILITANTE

Licenciado en Sistemas Navales Aéreos
Licenciado en Administración de Empresas

Espacio Curricular: CIENCIAS NATURALES

Disciplina: FÍSICA-QUÍMICA

Título: HABILITANTE

Licenciado en Sistemas Navales Aéreos

Espacio Curricular: CIENCIAS NATURALES

Disciplina: BIOLOGÍA

Titulo: SUPLETORIO

Licenciado en Producción de Bio-Imágenes

ES COPIA FIEL

MA...
E...
...
...
...

///...

Espacio Curricular: TECNOLOGÍA

Título: HABILITANTE

Licenciado en Sistemas Navales Aéreos

Espacio Curricular: EDUCACIÓN ARTÍSTICA **Lenguaje: PLÁSTICA**

Título: HABILITANTE

Maestro de Bellas Artes (Otorgado por el Centro Polivalente de Artes)

ANEXO IV
COMPETENCIA DE TÍTULOS
FORMACIÓN PREPROFESIONAL

OFERTA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE/PAPELES DE NEGOCIO/INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA IMPOSITIVA/PROCESOS ADMINISTRATIVOS/OPERAR EN LA COMERCIALIZACIÓN/ADMINISTRAR LOS FONDOS/ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS

Título: HABILITANTE

Licenciado en Finanzas y Organización de Empresas

ARTÍCULO 2°.- AMPLÍASE los alcances de la Resolución N° 203-ME-02, en los ANEXOS que para cada Espacio Curricular corresponda:

ANEXO I
ESPACIOS CURRICULARES DE TODAS LAS MODALIDADES
(FORMACIÓN GENERAL DE FUNDAMENTOS)

Espacio Curricular: MATEMÁTICA I Y II

Título: HABILITANTE

Licenciado en Sistemas Navales Aéreos

Licenciado en Administración de Empresas

Espacio Curricular: LENGUAJES ARTÍSTICOS COMUNICACIONALES

Título: SUPLETORIO

Maestro de Bellas Artes (Otorgado por el Centro Polivalente de Artes)

MODALIDAD: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MODALIDAD: CIENCIAS NATURALES
MODALIDAD: ARTE Y DISEÑO
MODALIDAD: ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Espacio Curricular: MATEMÁTICA APLICADA

Título: HABILITANTE

Licenciado en Sistemas Navales Aéreos

...///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

40
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 2421 -ME

///...

MODALIDAD: CIENCIAS NATURALES

Espacio Curricular: FÍSICA I Y II

Título: HABILITANTE

Licenciado en Sistemas Navales Aéreos

Espacio Curricular: QUÍMICA I Y II

Título: HABILITANTE

Licenciado en Sistemas Navales Aéreos

MODALIDAD: ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
T.T.P. GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Espacio Curricular: TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES

Espacio Curricular: SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE

Espacio Curricular: PROGRAMACIÓN COMPRA Y VENTAS

Espacio Curricular: GESTIÓN FINANCIERA Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO - ESTADOS CONTABLES

Espacio Curricular: GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y VENTAS - LIQUIDACIÓN Y REGISTRACIÓN DE SUELDOS

Espacio Curricular: OPERACIÓN DE LAS COMPRAS Y VENTAS - OPERACIÓN DE INGRESOS/EGRESOS

Título: SUPLETORIO

Licenciado en Finanzas y Organización de Empresas

ARTÍCULO 3°.- RECTIFÍCASE la Resolución N° 203-ME-02, **ANEXO I, ESPACIO CURRICULAR: DE TODAS LAS MODALIDADES FORMACIÓN GENERAL DE FUNDAMENTOS** Espacio Curricular: **ECONOMÍA, Título: SUPLETORIO, donde dice:** "...Técnico Superior en Administración de PYMES...", **deberá decir:** "...Técnico Superior en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas..." y en la **MODALIDAD: CIENCIAS NATURALES, donde dice:** "...Título: SUPLETORIO, Técnico Superior en Servicio de Salud...", **deberá decir:** "...Técnico Superior en Administración de Servicios de Salud..."

ARTÍCULO 4°.- DÉJASE establecido que queda en plena vigencia las Resoluciones N° 202-ME-02; N° 203-ME-02 y N° 414-ME-02, con las ampliaciones y rectificaciones dispuestas en los Artículos 1°, 2° y 3° de la presente norma legal.-

ARTÍCULO 5°.- TÉNGASE por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.-

ES COPIA FIEL

Prof. ALICIA BEATRIZ CASTAÑEDA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Prof. ISABEL GIRONES DE SANCHEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN